



FERIA INCLUSIVA

FI-GADMAT-05-2023

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, pagina web institucional y un medio de comunicación radial, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios y cualquier otra organización que sea parte del sector de la economía popular y solidaria que se encuentren domiciliadas en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación del “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE LOS USUARIOS DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA MEDIANTE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES**”, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto referencial y certificación de partida presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de USD 3.591,00 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA. El número de partida presupuestaria es 73.08.01 denominación ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Código CPC: Código de Clasificador Central del Producto a utilizar Nro. 621290011 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS COMESTIBLES N.C.P. EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS.

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de USD 3.591,00 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA, conforme al siguiente detalle:

COMPONENTES				
Código CPC	621290011			
BIEN O SERVICIO	CANT.	UNID.	P UNIT	TOTAL
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE LOS USUARIOS DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE	1	GLOBAL	3.591,00	3591,00

El cambio que todos queremos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

COMISIÓN TÉCNICA



SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA MEDIANTE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIES					
				SUBTOTAL	3591.00
				IVA 12%	430.92
				TOTAL	4021.92

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria Nro. 73.08.01 denominación Servicio de alimentación. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

No se otorgará anticipo y los pagos se realizarán de manera mensual previa presentación de los documentos habilitantes por parte del contratista dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega del servicio, informe mensual de calidad en base a los resultados emitidos por el Módulo 16 del SIEPP y cantidad, informe de asistencia de los niños, ficha de recepción diaria de alimentos, ficha de planificación del ciclo de menús.

Plazo de entrega: El plazo de ejecución es de 90 días, contados a partir de la suscripción de contrato, de conformidad al cronograma establecido en el numeral 9 del TDR plazos de ejecución.

las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec); únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA el valor de USD 21.55 dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP.
2. El cronograma del presente procedimiento, será el que está publicado en el portal de compras públicas.

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	BASARSE AL CRONOGRAMA DEL SOCE	
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones		
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas		
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos convalidación de errores		
Fecha límite para adjudicación		

3. Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica o el responsable del proceso, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

El cambio que todos queremos



4. La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.
5. Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores-RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6. La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.
7. Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.
8. Garantías: En este procedimiento son aplicables la siguiente garantía: garantía técnica, esta garantía será entregada a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Carlos Julio Arosemena Tola 10 de marzo de 2023

AB. ISAÍAS PASOCHOA GUALLI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

El cambio que todos queremos